



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Trigésimo tercera Sesión Ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 13:30 trece treinta horas del día 27 veintisiete del mes de Noviembre del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos “Carlos Jonguitud Barrios”, ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside la C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Sesión de carácter ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Getsemaní Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González**; La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 25 de Noviembre del 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Propuesta, Análisis y aprobación de pagos de aguinaldo.
- 3.- Presentación, análisis y aprobación de la actualización del Bando de Policía y buen Gobierno.
- 4.- Propuesta, análisis y aprobación del Comité de Fiestas decembrinas.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de sesión y levantamiento de acta.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



En el primer punto del orden del día, el Licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, da cuenta de la asistencia de los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González**; La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual **se verifica que existe quórum legal** de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 párrafo II y 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí y **se declara Válida la Sesión**.

Como **Segundo Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo que en cuanto al cumplimiento del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, se da a conocer la Propuesta, Análisis y aprobación de pagos de aguinaldo, siendo la propuesta de 50 días de aguinaldo. Para lo cual se he ceta presentación de una breve exposición de motivos, así como indicaciones de la secretaria de Finanzas para tal fin.

Agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **POR UNANIMIDAD DE VOTOS los 50 días de aguinaldo**, para todo el personal del ayuntamiento, correspondiente al año 2019.

Tercer Punto del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi, hace uso de la voz, para la Presentación, análisis y aprobación de la actualización del Bando de Policía y buen Gobierno. (Se anexa Proyecto de ley para la actualización y aprobación), para lo cual se hace una exposición por parte del C. Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Una vez que ha sido analizada la Presentación, análisis y aprobación de la actualización del Bando de Policía y buen Gobierno, y por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, resulta aprobada el Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Coxcatlán, S.L.P.

En el **Cuarto Punto** del orden del día, la **Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi, hace uso de la voz, Propuesta, análisis y aprobación del Comité de Fiestas decembrinas, quedando integrados de la siguiente manera:

Presidente: Profr. Eulio Fonseca Hernández

Secretario: Uriel Marrinez Hernández

Tesorero: Profr. Hugo Edgardo Castro Zavala

1er vocal: Profr. Aurelio Gonzalez Vega

2do. Vocal: Jair Gonzalez Cruz.

Después de analizarse minuciosamente el punto anterior de la Propuesta, análisis y aprobación del Comité de Fiestas decembrinas.y bajo el consenso del H. Cabildo, se somete a votación siendo aprobada por Unanimidad de votos.

Como **Quinto Punto** del orden del día en asuntos generales: Haciendo uso de la voz, se hace la propuesta del Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo, sobre la actualización y modificación del Manual General de Organización Administración 2018-2021, se exponen sus motivos, adecuaciones y se responde a plena satisfacción de los regidores, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el Punto de Asuntos Generales, Haciendo uso de la voz, se hace la propuesta del Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo, sobre la actualización y modificación del Manual de Procedimientos Administración 2018-2021, se exponen sus motivos, adecuaciones y se responde a plena satisfacción de los regidores, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



No habiendo otro asunto que tratar se cierra el punto de asunto generales.

Sexto Punto del orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Hace el uso de la Voz por la C. Mtra Ibeth Arenas Vidales, en su calidad de Presidenta Municipal quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 27 del mes de Noviembre del año 2019 dos mil Diecinueve, procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno-

----- **D A M O S F E** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

PROFR. CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA

LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

C. JOSÉ FLORES MORALES



**LIC. YULIA GUETSEMANI SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ**

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ MORALES

CARMELA HERNANDEZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZALEZ

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO